

CHILICORP S.A.

GINATTA 1.308 Y AVILES (LOMAS DE URDESA)

TELEFAX: 04-386815

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 10 de marzo del 2000

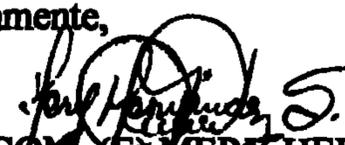
Señor Ingeniero
HELMUT NICKEL GARAICOA
PRESIDENTE
CHILICORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo establecido por La Ley de Compañías vigente y por el Estatuto Social de CHILICORP S.A., pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe como Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico comprendido desde enero uno hasta diciembre treinta y uno de mil novecientos noventa y nueve, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1. En mi opinión he comprobado que los administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.
2. La correspondencia, el Libro de Actas, el Libro de Expedientes, el Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios de las Acciones, los Títulos de Acciones, comprobantes y listados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad, son adecuados.
3. Con base a procedimientos adicionales de Interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de La Ley de Compañías y de la Resolución No.99-1.1.1.2766 del veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y nueve, acepto haber obtenido todas las informaciones necesarias por parte de los ejecutivos y administradores de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones.
4. El sistema del control interno de la compañía es adecuado.
5. He revisado los estados financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año fiscal comprendido desde enero hasta diciembre de mil novecientos noventa y nueve y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a los principios de contabilidad universalmente aceptados. En mi opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, no encuentro observaciones que formular. La compañía presenta un pequeño déficit en su resultado operacional.
6. De igual manera he realizado un estudio de los documentos finales de contabilidad, y puedo manifestar sin salvedades que estos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de CHILICORP S.A., al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

Atentamente,


ING. COM. (E) MERY HERNANDEZ SOTO
COMISARIO PRINCIPAL

